

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

Notas de Desglose

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

➤ Efectivo y Equivalentes

- ❖ Al 30 de septiembre el saldo de efectivo en caja refleja un monto de 63.5 miles de pesos, en bancos en las cuentas de cheques Maestra el saldo es de 660.1 miles de pesos y en inversiones temporales 144,763.9 miles de pesos, distribuidas en fondos BMERGOB NC 141,119.7 miles de pesos y Banjercito 3,644.2 miles de pesos.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		
<i>Descripción</i>	2022	2021
Caja	63,473.0	169,020.0
Bancos	660,100.0	746,034.0
Inversiones en valores	144,763,952.0	70,926,156.0
Total	145,487,525.0	71,841,210.0

➤ Derechos a recibir efectivo o equivalentes

- ❖ Este rubro se integra como sigue:

Descripción	2022	2021
Clientes	28,310,179.0	77,238,228.0
Deudores diversos	19,851.0	1,123.0
IVA a favor	0.0	0.0
IVA pendiente de acreditar	698,177.0	741,978.0
Otros saldos a favor de impuestos	12,960.0	10,790.0
	29,041,167.0	77,992,119.0

Saldos de clientes al 30 de septiembre de 2022, sin cesionario Impulsora Turística de Vallarta, SA de CV				
Total	De 1 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días
4,357,334.0	2,663,052.0	33,323.0	37,535.0	1,623,424.0

- ❖ El comportamiento de la recuperación del saldo de 4,357.3 miles de pesos, se explica de la siguiente manera:
 - 2,663.0 miles de pesos, corresponden a un rango de adeudo de 1 a 90 días, integrados principalmente por cruceros internacionales, embarcaciones locales, cesiones parciales y atraque de embarcaciones en Muelle Los Peines de los cuales dentro del periodo de 1 a 20 días del mes siguiente se recupera un promedio de 2,630.9 miles de pesos,.
 - 1,694.3 miles de pesos, corresponden a una antigüedad de 91 a más de 365 días y se integran de la siguiente manera: Muelles Los Peines: Jean Braeckman con 8.4 miles de pesos; Bunker´s México Fuels, S.A.P.I por 10.6 miles de pesos; Aurelio Martínez Dueñas 18.1 miles de pesos; Máximo del Campo del Pozo 30.8 miles de pesos; Sergio Gustavo Villaseñor Gómez 136.2 miles de pesos; Navegaciones Acuáticas de Puerto Vallarta, S.A. de C.V. por 246.9 miles de pesos; Federación de Cooperativas de la Industria Pesquera y Acuícola de la Costa Norte de Jalisco, S.C. de R.L. por 1,144.9 miles de pesos; Mario Gutierrez Vázquez por \$4.0 miles de pesos; Cesionarios: María del Rosario Solano por 5.1 miles de pesos; Acuario del Oeste, SA de CV por \$89.3 miles de pesos; mismos que se encuentran en gestión de cobro por parte de la Gerencia de Procedimientos Legales de esta Entidad.
- ❖ El comportamiento de la recuperación del saldo del Cesionario Impulsora Turística de Vallarta, S.A. de C.V. se explica a continuación:

Saldo del cesionario Impulsora Turística de Vallarta, S.A. de C.V. al 30 de junio 2022				
Total	De 1 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días
23,952,845.0	0.0	0.0	2,938,872.0	21,013,973.0

- El saldo registrado contablemente asciende a 23,952.8 miles de pesos, son registros contables reconociendo la estimación del ingreso devengado de ejercicios anteriores. Se están realizando los análisis fiscales y contables para efectuar los ajustes y/o aplicaciones contables necesarias.

- El rubro de deudores diversos por 19.8 miles, está integrado principalmente por gastos pendientes de comprobar de funcionarios.
- El saldo del IVA pendiente de acreditar por 698.10 miles, corresponden a los pasivos pendientes de pago.
- Otros saldos a favor de impuestos.

En este rubro existe un monto acumulado de 12.9 miles pesos, al 30 de septiembre de 2022 y está integrado del saldo a favor de las siguientes contribuciones:

- ISR Retenido por Bancos 12.8 miles de pesos
- Subsidio al Empleo .1 miles de pesos

Estos saldos a favor serán acreditados con los impuestos a cargo que se generen en períodos posteriores

➤ Derechos a Recibir Bienes o Servicios.

❖ Este rubro se integra como sigue:

	2022	2021
Seguros Pagados por Anticipado	187.9	0.0
	0.0	0.0

- Derivado de Licitación Pública Nacional Electrónica Consolidada No. LA-013J3A001-E14-2021, para el "aseguramiento integral de bienes muebles, inmuebles y obras portuarias concesionadas a las Administraciones Portuarias Integrales", llevada a cabo por la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, licitación del que resultó ganador la aseguradora Grupo Mexicano de Seguros S.A de C.V., adjudicándole la partida 1. Aseguramiento integral de bienes muebles, inmuebles y obras portuarias concesionadas a las administraciones portuarias integrales, con una vigencia del 22 de septiembre de 2021 al 22 de abril de 2023, por un importe total del contrato de las pólizas 1 y 3 por la cantidad de \$49,589.89 (cuarenta y nueve mil quinientos ochenta y nueve dólares americanos 89/100 USD), más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y la póliza 2, por la cantidad de \$145,742.10 (Ciento cuarenta y cinco mil setecientos cuarenta y dos pesos 10/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), debiendo pagar la entidad las pólizas correspondiente a cada ejercicio fiscal.

➤ Inventarios

- ❖ Sin información que revelar
- Almacenes
 - ❖ Sin información que revelar.
- Inversiones Financieras
 - ❖ Sin información que revelar
- Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes
 - ❖ Al 30 de septiembre de 2022 la estimación para cuentas incobrables asciende a 16,539.9 miles de pesos, derivado principalmente de la cuantificación en la estimación de cuentas incobrables, del contrato de cesión parcial de derechos del cesionario Impulsora Turística de Vallarta, S.A. de C.V. y clientes de Muelle Los Peines.
- Otros activos circulantes
 - ❖ Este rubro se integra como sigue:

	2022	2021
Impuesto al Valor Agregado	0.0	0.0
Otros saldos a favor de impuestos	0.0	0.0
Depósitos en Garantía	118,481.0	118,481.0
Seguros Pagados por Anticipado	0.0	0.0
	118,481.0	118,481.0

- Depósitos en Garantía.
 - Se integra por depósito a Comisión Federal de Electricidad por un monto de 118.5 miles de pesos.




➤ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Reporte Agrupado por cuenta de los bienes muebles e inmuebles al 30 de septiembre 2022.

	Monto original de inversión	Actualización	Monto Actualizado	% tasa	Depreciación del Ejercicio	Depreciación Acumulada	Actualización de la Depreciación	Saldo Neto
Terrenos	16,478,892.0	968,634.0	17,447,526.0		0.0	0.0	0.0	17,447,526.0
Infraestructura Portuaria	276,091,095.0	110,326.0	276,201,421.0	5	10,357,553.0	-209,483,896.0	-108,947.0	66,608,578.0
Construcciones en Proceso	250,001.0	0.0	250,001.0		0.0	0.0	0.0	250,001.0
Subtotal de bienes Inmuebles e Infraestructura	292,819,988.0	1,078,960.0	293,898,948.0		10,357,553.0	-209,483,896.0	-108,947.0	84,306,105.0
Bienes Muebles	6,908,688.0	396,780.0	7,305,468.0		182,051.0	-6,839,225.0	-396,780.0	69,463.0
Mobiliario y Equipo de Administración	4,771,361.0	323,947.0	5,095,308.0	10	182,051.0	-4,701,898.0	-323,947.0	69,463.0
Mobiliario y Equipo Educativo Recreativo	16,698.0	0.0	16,698.0	10	0.0	-16,698.0	0.0	0.0
Equipo de Computo	2,120,629.0	72,833.0	2,193,462.0	30	0.0	-2,120,629.0	-72,833.0	0.0
Equipo de Transporte y Otros Equipos	29,384,840.0	873,349.0	30,258,189.0		491,920.0	-25,718,248.0	-872,401.0	3,667,540.0
Equipo de Transporte	2,755,085.0	355,398.0	3,110,483.0	25	0.0	-2,755,085.0	-355,397.0	1.0
Equipo Marítimo	548,490.0	236,217.0	784,707.0	6	20,912.0	-523,823.0	-235,270.0	25,614.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	26,081,265.0	281,734.0	26,362,999.0	10	471,008.0	-22,439,340.0	-281,734.0	3,641,925.0
Subtotal de bienes Muebles	36,293,528.0	1,270,129.0	37,563,657.0		673,971.0	-32,557,473.0	-1,269,181.0	3,737,003.0
Activos Intangibles	4,783,750.0	0.0	4,783,750.0	25	0.0	-4,783,750.0	0.0	0.0
	333,897,266.0	2,349,089.0	336,246,355.0		11,031,524.0	-246,825,119.0	-1,378,128.0	88,043,108.0

Construcciones en proceso

- ❖ El monto de \$250.0 miles, corresponde a la revisión del proyecto ejecutivo del proyecto Marina Dársena Las Piedras.
- Equipo de Transporte
 - ❖ Sin información que revelar
- Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
 - ❖ Sin información que revelar.
- La aplicación a resultados de la depreciación de los bienes muebles e inmuebles en 2022 y 2021 es de \$11,031.5 miles de pesos y 14,733.0 miles de pesos, respectivamente, misma que se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
Depreciación de infraestructura portuaria	10,357,553.0	13,810,071.0
Depreciación de mobiliario y equipo de administración	182,050.0	244,869.0
Depreciación de mobiliario y equipo educacional recreativo	0.0	808.0
Depreciación de equipo marítimo	20,912.0	27,882.0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	471,008.0	649,356.0
Depreciación total de los ejercicios	11,031,523.0	14,732,986.0

- ❖ Conciliación contable-física al 30 de septiembre de 2022 y 31 diciembre de 2021 de Bienes Muebles e Inmuebles:
- ❖ Integración de los Bienes Muebles:

Concepto	2022	2021
Mobiliario y Equipo de Administración	5,095,309.0	5,095,309.0
Equipo de Computo	2,193,462.0	2,193,462.0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	16,698.0	16,698.0
Equipo de Transporte	3,110,482.0	3,110,482.0
Equipo Marítimo	784,707.0	784,707.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	26,362,999.0	26,362,999.0
Suma de Bienes Muebles	37,563,657.0	37,563,657.0

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 30 de septiembre de 2022.

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Muebles	Conciliación
37,563,657.0	37,563,657.0	0

Integración de los Bienes Inmuebles:

Concepto	2022	2021
Terrenos	17,447,526.0	17,447,526.0
Infraestructura Portuaria	276,201,421.0	276,201,421.0
Construcciones en Proceso	250,001.0	1.0
Suma de bienes Inmuebles	293,898,948.0	293,648,948.0

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 30 de septiembre de 2022.

Registro contable	Valor de la Relación de bienes inmuebles	Conciliación
293,898,948.0	293,648,948.0	0

➤ Activos Diferidos

- ❖ La entidad determina los Impuestos a la utilidad y (diferidos) con base en el método de activos y pasivos, mencionados en la NIF D-4 Impuestos a la Utilidad, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales se les aplica la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien aquellas tasas promulgadas y establecidas en las condiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán respectivamente. En el caso de la PTU se aplica el porcentaje establecido en la legislación laboral.
- ❖ La entidad evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos creando en su caso una estimación sobre aquellos montos en los que existe una alta probabilidad de recuperación. El ISR determinado del año se aplica al resultado y se presenta en el balance general como un activo.
- ❖ De acuerdo con las estimaciones efectuadas por la entidad el ISR y PTU Diferidos se determinan por las diferencias temporales de activos y pasivos entre el valor contable y fiscal de los mismos. Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre 2021 los activos de ISR diferido son por la cantidad de 51,780.2 miles de pesos y 51,780.2 miles de pesos, respectivamente. Al 30 de septiembre 2022 y 31 de diciembre de 2021 los activos de PTU diferida son por 7,752.0 miles de pesos, y 7,752.0 miles de pesos, respectivamente.

- ISR diferido.

	2022	2021
ISR diferido	51,780,256.0	51,780,256.0

- PTU diferido.

	2022	2021
PTU diferido	7,751,947.0	7,751,947.0

- Estimaciones y Deterioros

- ❖ Sin información que reportar

PASIVO

- Cuentas y documentos por pagar a corto plazo se integra de la siguiente manera:

	2022	2021
Impuestos retenidos por pagar	330,491.0	610,825.0
Impuestos por pagar	7,320,280.0	12,070,910.0
Cuentas por pagar	-54,805.0	-34,860.0
	7,595,966.0	12,646,875.0

- ❖ Dentro del rubro de impuestos retenidos por pagar, se contemplan las retenciones de ISR, IVA retenido al 6%, IMSS, INFONAVIT, pensión alimenticia y crédito FONACOT.
- ❖ En Impuestos por pagar el saldo contempla el SAR, pago de derechos por contraprestación al Gobierno Federal por los ingresos a marzo de 2022, cuotas de Infonavit, IMSS cuota patronal, el 2 % sobre nómina y el impuesto al valor agregado no cobrado.

➤ Documentos a pagar a corto plazo

- ❖ Sin información que reportar.

➤ Pasivos diferidos a corto plazo

- ❖ Al 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo es de 551.6 miles de pesos, en ambos periodos corresponden a anticipos de clientes por servicios a recibir.

➤ Provisiones a corto plazo se integra de la siguiente manera:

	2022	2021
Provisión de PTU del ejercicio	982,933.0	5,067.0
Provisión de aguinaldo	974,739.0	
	1,957,672.0	5,067.0

➤ Pasivos diferidos a largo plazo:

- ❖ Sin información que reportar

➤ Fondo de Bienes de Terceros en Administración y /o Garantía a Corto Plazo

- ❖ Al 30 de septiembre 2022 los fondos de bienes de terceros, es de 3,901.5 miles de pesos, integrados por los depósitos en garantía de los clientes que mantienen relación contractual con la Entidad, para garantizar ante esta, el cumplimiento de las obligaciones, daños o perjuicio ocasionado al área cedida.

➤ Pasivos Diferidos y Otros

- ❖ Beneficios a los empleados.

De conformidad a la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, se informa que la entidad, realizó un estudio actuarial que permite reconocer los pasivos por obligaciones laborales, determinados conforme a lo establecido en la Norma de Información Financiera D-3, "Beneficios a los Empleados" emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIIF); esto con el fin de realizar el registro de estos pasivos por concepto de beneficios por terminación y beneficios al retiro de los trabajadores para 2021 y 2020.

El costo por las obligaciones y otros elementos de los planes de primas de antigüedad y otros beneficios por retiro, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2021. Durante el 01 de enero al 30 de septiembre 2022, se afectó a la provisión de la prima de antigüedad por la cantidad de \$223.2 miles de pesos, quedando las cifras de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
Beneficios Por Prima de Antigüedad	1,049,338.0	1,148,888.0
Beneficios por retiro	2,254,331.0	2,377,995.0
Total	3,303,669.0	3,526,883.0

➤ Pasivos Contingentes

- ❖ Se presentan por separado en el informe pasivos contingentes.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ Ingresos de Gestión:

- ❖ Ingresos por servicios

Los ingresos por Venta de Bienes y Servicios, que proporciona esta entidad, se dividen en uso de infraestructura que comprende el cobro por uso de Puerto, Atraque, Embarque y Desembarque, Cesión Parcial de derechos, servicios portuarios y conexos, utilidad cambiaria, otros productos e intereses bancarios, los cuales al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 se integran de la siguiente manera:

	2022	2021	VARIACIÓN	%
Servicios de infraestructura portuaria	65,503,135.0	42,100,405.0	23,402,730.0	55.8
Cesión parcial de derechos	17,731,895.0	18,286,963.0	-555,068.0	-3.0
Servicios portuarios y conexos	3,380,807.0	4,243,678.0	-862,871.0	-20.3
Otros ingresos y beneficios varios	2,739,147.0	5,841,997.0	-3,102,850.0	-53.1
Ingresos financieros	5,634,208.0	2,587,771.0	3,046,437.0	117.7
	94,989,192.0	73,060,814.0	21,928,378.0	30.4

➤ GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

- ❖ Los gastos incurridos del 1º de enero al 30 de septiembre 2022 y del 1º de enero al 31 diciembre de 2021, se integran como sigue::

	2022	2021	Variación	%
Servicios personales	12,854,488.0	19,599,492.0	-6,745,004.0	-34.4
Materiales y suministros	1,914,587.0	1,566,067.0	348,520.0	22.2
Servicios generales	25,612,823.0	23,623,566.0	1,989,257.0	8.4
Subtotal gastos de funcionamiento	40,381,898.0	44,789,125.0	-4,407,227.0	-9.8
Estimaciones, depreciaciones, deterioro, obsolescencia	11,031,524.0	14,732,986.0	-3,701,462.0	-25.1
Provisiones	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros gastos	8,952,391.0	-4,446,117.0	13,398,508.0	-301.3
Subtotal otros gastos y pérdidas extraordinarias	19,983,915.0	10,286,869.0	9,697,046.0	94.3
Inversión pública no capitalizable	-	-	-	-
Total de Gastos y otras pérdidas	60,365,813.0	55,075,994.0	5,289,819.0	9.6
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	34,623,379.0	17,984,820.0	16,638,559.0	92.5

❖ Gastos de Funcionamiento

En este rubro se observa que del 01 de enero al 30 de septiembre de 2022, se devengó un monto de 40,381.9 miles de pesos.

❖ Otros gastos y pérdidas extraordinarias

El rubro de otros gastos se integra, de la manera siguiente:

	2022	2021	Variación	%
Diferencias por tipo de cambio negativas	132,376.0	48,410.0	83,966	173.4
Otros gastos diversos	0.0	3,075,180.0	-3,075,180.0	-100
Trasferencia de obra a resultados	0.0	0.0	0.0	-
Impuesto sobre la renta diferido	0.0	-4,426,556.0	4,426,556.0	-100
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida	0.0	-6,353,020.0	6,353,020.0	-100
Participación de utilidades	977,866.0	0.0	977,866.0	-
Contraprestación tarifa A	7,842,149.0	3,209,869.0	4,632,280.0	-
Total	8,952,391.0	-4,446,117.0	13,398,508.0	-301.3

La contraprestación tarifa A, corresponde a los importes devengados por los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre 2022.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

➤ Hacienda Pública /Patrimonio contribuido.

- ❖ El patrimonio contribuido suscrito y pagado se integra al cierre del 30 de septiembre de 2022 por un importe de 228,133.8 miles de pesos, dicho capital fijo y variable está representado por acciones ordinarias nominativas con valor nominal de cien pesos cada una, y está integrado de la siguiente manera:

Accionistas	Acciones en Circulación		Totales
Parte Fija	Subserie A-1	Subserie B-1	
Gobierno Federal	255	244	499
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C		1	1
Parte Variable	Subserie A-2	Subserie B-2	
Gobierno Federal	1,130,631	1,086,288	2,216,919
Total de acciones en circulación	1,130,886	1,086,533	2,217,419

Las acciones de la serie "A", forman el 51%, solo podrán ser suscritas por el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria o Sociedad Mexicana con cláusulas de exclusión de extranjeros, o bien por individuos mexicanos.

Las acciones de las serie "B" forman el 49% de las acciones que se encuentran en circulación, y podrán ser libremente suscritas o adquiridas por cualquier persona física o moral.

El capital social de la Entidad es de 204,042.0 miles de pesos, más la actualización 24,091.9 miles, dando como resultado un saldo neto en la Hacienda Pública/Patrimonio al 30 de septiembre de 2022 de \$228,133.9 miles de pesos.

➤ Información sobre Modificaciones al Patrimonio Generado

- ❖ Se trae 18,832.9 miles de pesos como resultado de ejercicios anteriores y una reserva de 6,969.9 miles de pesos.

➤ Información sobre el Patrimonio Generado del Ejercicio.

- ❖ Al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2022, la Entidad reflejó una utilidad de 34,623.4 miles de pesos.
 - El resultado neto del ejercicio está sujeto a los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas, a lo dispuesto por sus estatutos y a la Ley General de Sociedades Mercantiles, que establece que en los casos de utilidad se destine un 5% de la misma para incrementar la reserva legal, hasta que dicha reserva sea igual al 20% del capital social pagado.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

➤ Conciliación de los flujos de efectivo

Dentro de las actividades de operación se obtuvieron los siguientes resultados al 30 de septiembre 2022 y 31 diciembre de 2021.

❖ Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

Los Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, que figuran en el Estado de Flujo de Efectivo se integran de la siguiente manera:

Descripción	2022	2021
Uso de Infraestructura	73,315,836.0	32,950,658.0
Contrato de Cesión Parcial	52,007,833.0	11,089,577.0
Servicios Portuarios y Conexos	3,461,787.0	4,290,080.0
Productos financieros y otros	8,383,088.0	8,471,018.0
Total de Ingresos	137,168,544.0	56,801,333.0

❖ Aplicación de Recursos

La aplicación de los recursos al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se muestra a continuación por los siguientes rubros:

	2022	2021
Servicios Personales	12,232,685.0	17,516,383.0
Sueldos base	4,907,664.0	6,577,070.0
Remuneraciones al personal eventual	487,179.0	432,531.0
Antigüedad	99,903.0	183,066.0
Aguinaldo o gratificación de fin de año	37,984.0	1,272,068.0

Primas de vacaciones y dominical	174,093.0	262,545.0
Cuotas IMSS, SAR e INFONAVIT	2,307,289.0	2,458,495.0
Pago de Liquidaciones	289,096.0	917,484.0
Compensación Garantizada	3,901,582.0	5,015,224.0
Otros	27,895.0	397,900.0
Materiales y Suministros	1,914,587.0	1,566,067.0
Materiales de Administración, emisión de documentos y artículos oficiales	498,373.0	380,539.0
Alimentos y utensilios	70,367.0	62,162.0
Materiales y artículos de construcción	607,975.0	542,110.0
Productos químicos farmacéuticos	22,746.0	49,977.0
Combustibles, lubricantes y aditivos	221,760.0	249,390.0
Vestuarios, blancos y prendas de protección y artículos deportivos.	320,572.0	38,041.0
Herramientas, refacciones y accesorios menores	172,794.0	243,848.0
Servicios Generales	33,337,011.0	26,276,263.0
Servicios Básicos	1,783,401.0	2,515,762.0
Servicios de arrendamiento	2,992,373.0	3,171,093.0
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	6,909,858.0	8,691,933.0
Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,086,774.0	931,046.0
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.	10,330,722.0	5,684,902.0
Servicio de traslado y Viáticos	257,809.0	164,886.0
Servicios Oficiales	15,633.0	7,639.0

Otros servicios generales	9,960,441.0	5,109,002.0
---------------------------	-------------	-------------

Operaciones Ajenas

Operaciones recuperables	-1,912,054.0	-2,385,786.0
--------------------------	--------------	--------------

➤ **Dentro de las actividades de inversión se obtuvieron los siguientes resultados al 30 de septiembre 2022 y 31 diciembre de 2021.**

- ❖ Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.

En inversiones de Bienes Muebles e Inmuebles al 30 de septiembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, no se ejerció monto alguno.

- ❖ Obra Pública.

En inversión de Obra Pública al 30 de septiembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, se ejerció el monto de \$250.0 miles de pesos, correspondiente a la revisión del proyecto ejecutivo de Marina Dársena Las Piedras.

➤ Efectivo y equivalentes.

El análisis de los saldos iniciales y finales al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre 2021, que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		
Descripción	2022	2021
Caja	63,473.0	169,020.0
Bancos	660,100.0	746,034.0
Inversiones en valores	144,763,952.0	70,926,156.0
Total	145,487,525.0	71,841,210.0

- Al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2022 se tuvo un incremento en la disponibilidad por 73,646.3 miles de pesos.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE

➤ En julio de 2021 se actualizó el avalúo maestro del recinto portuario mediante Dictamen Evaluatorio Genérico número G-9312-B-ZNA secuencial 01-20-609 emitido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) en el que se determinan los siguientes valores:

- ❖ Valor de Reposición Nuevo de las construcciones 628,479.2 miles de pesos
- ❖ Valor Económico del Recinto Portuario 529,404.4 miles de pesos

❖ Valor Neto de Reposición de las construcciones

495,226.9 miles de pesos

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron durante el tercer trimestre del ejercicio 2022 y que se consideran para la mayor comprensión de los mismos.

PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

La creación de las API'S en 1994, a partir de la publicación de la Ley de Puertos, dio un fuerte impulso al crecimiento de la actividad portuaria y de las inversiones en nueva infraestructura y de servicios portuarios, permitiendo a los puertos del país insertarse de manera más eficiente en las corrientes mundiales de comercio y turismo por vía marítima. La vocación natural de Puerto Vallarta es turística, por lo que cuenta con infraestructura portuaria y servicios especializados, directamente relacionados con el transporte de pasajeros vía marítima y con la industria turística.

Mediante acta de la Sexagésima Novena Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha veintiuno de junio del dos mil veintiuno, en la Resolución AE-LXIX-5 (21-VI-2021), se aprueba el cambio de denominación de la Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A de C.V., para ajustarla a las nuevas circunstancias, hecho que no afecta en nada al normal desarrollo de sus actividades, obligaciones y derechos contraídos, para que se denomine "Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A de C.V. (Asipona Vallarta)

Con fecha 09 de noviembre de 2021, se realizan los movimientos de la actualización de la denominación social, ante el Servicio de Administración Tributaria SAT.

En el ámbito de servicios de infraestructura portuaria ASIPONA Vallarta atiende a tres líneas de negocios:

❖ Cruceros

Se registró el arribo de 109 cruceros de los 87 programados para el tercer trimestre 2022, dando como resultado un incremento del 25.3%, es decir 22 arribos más.

El movimiento de pasajeros de Cruceros Internacionales fue de 255,154, contra 253,103 programados para para el tercer trimestre 2022, lo que representa un incremento del .8%.

❖ Turismo de cabotaje

Esta segunda unidad de negocio, durante el tercer trimestre de 2022, alcanzó la cifra de 27,490 recorridos, 7,727 más respecto a lo programado que era de 19,763, resultando una variación superior en un 39.1%. Respecto a la afluencia de pasajeros que toman un tour con salida de la terminal marítima fue de 462,102.

❖ Muelle Los Peines

Esta instalación mantiene una capacidad de 137 posiciones de atraque para embarcaciones de turismo náutico. Durante el tercer trimestre 2022, se brindó servicio a 27,541 pasajeros, comparado con los 18,741 programados, resulta un incremento del 47%.

AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A. DE C.V., se constituyó como sociedad anónima de capital variable mediante escritura 30,964, del 22 de junio de 1994, pasada ante la fe del licenciado Jorge Antonio Sánchez Cordero Dávila, notario 153 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio se inscribió bajo el número 43 del tomo 34 del libro primero del Registro Público de Comercio de Puerto Vallarta, Jalisco, el 15 de agosto de 1994. Los derechos y obligaciones de los accionistas se rigen por la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y el estatuto social.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 1994, la entidad obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio Público de la Federación y que integran el Recinto Portuario de Puerto Vallarta en el estado de Jalisco,

La concesión no crea derechos reales ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos. Al término de la concesión, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Puertos, las Administraciones Portuarias, así como la condición novena del título de concesión otorgado a la entidad, se establece la obligación de pagar al Gobierno Federal, como única contraprestación por el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes de dominio Público y de los servicios concesionados, un aprovechamiento cuyas bases y periodicidad de pago se determinarán en los títulos de concesión respectivos, tomando en consideración el valor comercial de dichos bienes, y se considerará también la potencialidad económica del puerto o grupo de ellos y terminales, y el plazo de la concesión.

La Entidad durante el ejercicio 2022 ha pagado aprovechamientos que corresponden a bienes y servicios portuarios con una tasa del 6 por ciento sobre ingresos brutos totales calculados con base en flujo de efectivo que reciba la API, del cual se podrá disminuir un monto equivalente a la inversión que realice conforme al Programa Maestro de Desarrollo por un importe que represente hasta el 1.5 por ciento de los ingresos brutos totales que reciba la ASIPONA PV. Los ingresos brutos base del aprovechamiento no incluyen los provenientes de la enajenación de terrenos o de otros activos fijos, ingresos por recuperación de seguros ni por productos financieros.

Mediante "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos ", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 07 de diciembre de 2020, fue señalado en sus Transitorios Primero y Cuarto, lo siguiente:

Primero. El presente Decreto entrará en vigor a los ciento ochenta días naturales siguientes al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Cuarto. Los recursos humanos, financieros y materiales con que cuenta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, respecto a la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, incluidas las Administraciones Portuarias Integrales y en general, todos aquellos recursos

necesarios para la ejecución de las atribuciones que por virtud de este Decreto serán trasladadas a la Secretaría de Marina, tales como dragado, puertos, y educación náutica, se transferirán a esta última dependencia a más tardar en la fecha de entrada en vigor del mismo.

La Transferencia señalada en el párrafo anterior incluirá la administración y los recursos humanos, materiales y financieros pertenecientes al Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante, así como lo concerniente al Fideicomiso del Fondo para el Fortalecimiento a la Infraestructura Portuaria y en general todos aquellos Fideicomisos y Entidades del Sector relacionados con la transferencia de atribuciones señaladas en el presente Decreto.

Las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Marina fueron responsables del proceso de transferencia de los recursos a que se refiere este transitorio, por lo que proveerán y acordarán lo necesario para tal efecto, sin perjuicio de las atribuciones que corresponden a otras dependencias de la administración pública federal.

Mediante acta de la Sexagésima Novena Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha veintiuno de junio del dos mil veintiuno, en la Resolución AE-LXIX-5 (21-VI-2021), se aprueba el cambio de denominación de la Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A de C.V., para ajustarla a las nuevas circunstancias, hecho que no afecta en nada al normal desarrollo de sus actividades, obligaciones y derechos contraídos, para que se denomine "Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A de C.V.

Con fecha 09 de noviembre de 2021, se realizan los movimientos de la actualización de la denominación social, ante el Servicio de Administración Tributaria SAT.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

La Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S. A. de C.V. (Entidad) es una empresa de participación estatal mayoritaria que fue constituida el 27 de junio de 1994, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se otorgó a esta entidad título de concesión para la administración portuaria integral de Puerto Vallarta, Jalisco.

- El Objeto Social es el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en Puerto Vallarta, Jalisco así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.
- La principal actividad, es planear y ejecutar las acciones necesarias para la promoción, operación y desarrollo del puerto, así como construir, mantener y administrar la infraestructura portuaria de uso común para la explotación de las terminales marítimas y la prestación de servicios portuarios y conexos.
- La Entidad se sujeta a los siguientes regímenes fiscales y laborales:

- ❖ Marco Laboral

Las relaciones de trabajo contractuales entre la Entidad y sus empleados, se rigen por la Ley Federal del Trabajo, Reglamentaria del Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional.

- ❖ Régimen fiscal

- Impuesto sobre la Renta (ISR): De conformidad con las disposiciones fiscales, la tasa aplicable para determinar el impuesto sobre la renta durante el ejercicio 2022 es del 30%.

- Impuesto al Valor Agregado (IVA): Está sujeto al 16% por los ingresos por prestación de servicios.
- ❖ En su carácter de retenedor:
 - Impuesto de los ingresos por salarios y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado.
 - Impuesto Sobre la Renta y de servicios profesionales a personas físicas.
 - Cuotas retenidas a favor del IMSS.
 - Impuesto al Valor Agregado.
 - Retención del 5 al millar sobre obras.
- ❖ A su cargo como unidad económica:
 - Cuotas patronales del IMSS.
 - Cuotas del 5% para el INFONAVIT.
 - Cuotas del 2% para el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR).
 - 2% del Impuesto estatal sobre nómina.
- Estructura organizacional.

La plantilla autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es de 49 plazas, distribuidas en: 21 funcionarios de mando medio y superior y 28 funcionarios de nivel operativo. Las plazas ocupadas durante el periodo de enero a septiembre 2022 fueron de 48 plazas en promedio lo cual representó un 99% del total de la plantilla autorizada.

Para el ejercicio 2022, mediante oficio No. 307-A.-0485 de fecha 25 de febrero de 2022, emitido por la Subsecretaría de Egresos Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, otorga la autorización presupuestaria de 2 plazas de personal de mando de carácter eventual, vigentes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, contratándose la plaza del Titular del área de Quejas para el área del Órgano Interno de Control con fecha 01 de enero de 2022, y el Titular del área de Responsabilidades con fecha 01 de enero de 2022, conforme a lo dispuesto en el numeral 3 de las Disposiciones Específicas para la Autorización de Plazas Presupuestarias de Carácter Eventual, así como para el Control Presupuestario en Materia de Servicios Profesionales por Honorarios para el Ejercicio Fiscal 2022.

- La Asipona Vallarta no forma parte de ningún fideicomiso o análogo.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito (SHCP) y en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., que son aplicadas de manera supletoria y que no han sido autorizadas a la entidad.
- Las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008, y a los Lineamientos de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su numeral 10, establecen que las operaciones y generación en tiempo real de estados financieros sobre el ejercicio de ingresos y egresos y sobre las finanzas públicas de entidades paraestatales del Gobierno Federal deberá realizarse a más tardar el 31 de diciembre de 2012, es decir será aplicable desde el 1º de enero de 2013.
- Reconocimiento de los efectos de la inflación. Los estados financieros que se acompañan fueron preparados aplicando las disposiciones normativas de la NIF B-10 relativas al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, en apego la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NIFCGSP 04 Norma para el Reconocimiento de los efectos de la Inflación, en su Apartado C. Consecuentemente, los estados financieros adjuntos reconocen los efectos de la inflación originados hasta el 31 de diciembre de 2007. A partir de 2008, los efectos de la inflación han sido desconectados debido a que la Entidad opera en un entorno no inflacionario.
- La inflación anual de 2021, 2020 y 2019 fue del 7.3551%, 3.1501% y 2.8286%, respectivamente, por lo tanto la inflación fue del 13.3338%. Consecuentemente, las cifras de los Estados financieros adjuntos son comparables.
- Las normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos y características de sus notas, están alineadas para el Sector Paraestatal Federal conforme a lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG) emitido por el CONAC, y las disposiciones emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, se presentan como sigue:
 - ❖ Reportes financieros
 - Estado de Actividades.
 - Estado de Situación Financiera.
 - Estado de Cambios en la situación Financiera.
 - Estado de Variación en la Hacienda Pública.
 - Estado Analítico del Activo.
 - Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
 - Estado de Flujos de Efectivo.



- Patrimonio del Ente Público del Sector Paraestatal.
 - Notas a los Estados Financieros.
 - Informe sobre Pasivos Contingentes.
- ❖ Normas de Información Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFG SP, emitidas por la SHCP, vigentes a partir de 2013:

Las Normas Gubernamentales Aplicables para los Ejercicios de 2019 y 2018	
NIFGG SP 01	Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
NIFGG SP 02	Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
NIFGG SP 03	Estimación de cuentas incobrables
NIFGG SP 04	Re expresión
NIFGG SP 05	Obligaciones laborales
NIFGG SP 06	Arrendamiento financiero
NACG 01	Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

- La preparación de la información financiera de acuerdo con las Normas de Información Financiera y disposiciones de normatividad gubernamental, requiere que la administración haga estimaciones y considere supuestos que afectan las cifras del estado de situación financiera y los montos incluidos en el estado de actividades del período; los resultados reales pueden diferir de las estimaciones consideradas. La administración de la entidad, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.
- La moneda funcional de la entidad es el peso mexicano y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de Estado Unidos de Norteamérica.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- Efectivo y equivalentes de efectivo.
 - ❖ El efectivo en caja y bancos en moneda nacional se expresa a su valor nominal. Los importes de equivalentes de efectivo denominados en moneda extranjera y los de las inversiones de los recursos disponibles a la vista se expresan a su valor de realización. Las diferencias entre el monto a la fecha de adquisición y/o inversión y la del estado de situación financiera, se reconocen en resultados dentro del resultado integral de financiamiento.
- Bienes Muebles, Inmuebles, maquinaria y equipo y depreciación
 - ❖ Se registran a su costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

- ❖ Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre 2021, los valores de los inmuebles, maquinaria y equipo incluyen los saldos iniciales actualizados hasta el 31 de diciembre de 2007, netos de depreciación acumulada y bajas del ejercicio, más las compras efectuadas con posterioridad.
- ❖ El resultado integral de financiamiento de pasivos contraídos en activos calificables, se capitaliza como parte de estos activos hasta que inician su operación.
- ❖ Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan a los resultados del ejercicio conforme se incurren; las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan.
- ❖ La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos, estimadas por la Entidad, aplicando a los valores actualizados, las siguientes tasas anuales:
 - Inmuebles 5%
 - Maquinaria y equipo 10%
 - Equipo de transporte 25%
 - Equipo de oficina 10%
 - Equipo de cómputo 30%
 - Otros equipos 10%
 - Equipo Marítimo 6%

➤ Estimaciones y Deterioros

- ❖ La entidad evalúa periódicamente los valores actualizados de sus activos de larga duración, incluyendo propiedades, maquinaria y equipo y otros, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos.

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, y con base en esta evaluación, no existían indicios de deterioro en el valor de los activos de larga duración de la entidad.

La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes del dominio público, quedan a favor de la Nación, sin costo alguno y libre gravamen.

Con base a lo descrito anteriormente, las erogaciones que se efectúan por estos conceptos, se contabilizan inicialmente como parte del activo fijo y posteriormente se reconocen en el costo de operación y no como una partida extraordinaria, ya que para las Asiponas son partidas usuales y frecuentes.

- Activos Intangibles
 - ❖ Corresponden principalmente a erogaciones efectuadas sobre el desarrollo del proyecto del sistema integral de operación y software de apoyo administrativo y se registran a su valor de adquisición. La amortización del ejercicio se determina considerando un período de siete años, sobre el valor actualizado. Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 se encuentran totalmente amortizados.
- Provisiones
 - ❖ Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- Beneficios a los empleados
 - ❖ Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente indemnizaciones y Primas de antigüedad al personal.
 - ❖ Los planes de remuneraciones al retiro (Indemnización legal y primas de antigüedad), y otros pagos basados en antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se reconocen como costo en los años en que los trabajadores prestan los servicios correspondientes, de acuerdo con estudios actuariales elaborados por expertos independientes.
 - ❖ La determinación del pasivo correspondiente se efectuó de acuerdo a cálculo actuarial según lo establece el Boletín D-3. La Administración de la Compañía estima que el pasivo reconocido cubre razonablemente sus obligaciones acumuladas por este concepto. Todo ello en apego y en concordancia con la Norma Especifica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales.
- Actualización del capital social y de los resultados acumulados
 - ❖ Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó aplicando factores derivados del INPC, a partir de las fechas en que se hicieron las aportaciones de los accionistas y fueron generadas las utilidades. La actualización de estos conceptos se presenta formando parte de la cifra de cada rubro.
- Reconocimiento de ingresos
 - ❖ Los ingresos relacionados con la prestación de servicios se reconocen conforme se prestan con base en los acuerdos contractuales celebrados con sus clientes. Los ingresos se concentran principalmente en cinco clientes del sector turístico de cruceros.
- Resultado integral de financiamiento
 - ❖ El resultado integral de financiamiento se determina agrupando en el estado de resultados los gastos y productos financieros y las diferencias cambiarias, netos de los importes capitalizados.
- Impuesto sobre la Renta y Participación de los trabajadores en las utilidades diferidos.
 - ❖ Los Impuestos Diferidos se calculan y se reconoce el impuesto que preponderantemente se causará, tomando como referencia proyecciones financieras. El impuesto diferido se determina aplicando la tasa fiscal correspondiente a las diferencias temporales que

resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, considerando adicionalmente los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales solo si se tiene la certeza de que se realizarán dichos beneficios.

- ❖ La PTU causada se registra en los resultados del año en que se genera y se reconoce en el rubro de provisiones en el estado de actividades. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos
 - ❖ Las transacciones que se registran en las cuentas del patrimonio ganado durante el ejercicio, se muestran en el estado de variaciones en la Hacienda Pública, bajo el concepto de resultado integral para efectos del estado de resultados y para efectos del estado de actividades se presenta con el concepto de resultado del ejercicio (Ahorro/ Desahorro).
- Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental.
- ❖ En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) a través de la herramienta Sistema de Administración Portuaria (SAP) se integra en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario, registrando por única vez los momentos contables correspondientes. En lo relativo al gasto, el registro de las etapas: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado. En lo relativo al ingreso, el registro de las etapas: estimado, modificado, devengado y recaudado.

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

- ❖ Los activos y pasivos monetarios en divisas, se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre. Las diferencias cambiarias derivadas de las fluctuaciones en el tipo de cambio entre la fecha en que se concertaron las transacciones y la de su liquidación o valuación a la fecha del estado de situación financiera, se registran dentro de los ingresos financieros. Los activos y pasivos monetarios en divisas, se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre. Las diferencias cambiarias derivadas de las fluctuaciones en el tipo de cambio entre la fecha en que se concertaron las transacciones y la de su liquidación o valuación a la fecha del estado de situación financiera, se registran dentro de los ingresos financieros.

REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

- ❖ Los porcentajes de depreciación de los activos se presentan en las políticas de contabilidad significativas de la contabilidad. La Entidad no ha modificado los porcentajes de depreciación durante el tercer trimestre del ejercicio 2022.

Variación del período	2022	2021
Activo Circulante	24,883,264.0	31,280,843.0
Activo No Circulante	-10,781,524.0	-7028,589.0
Suma Total de Efectivo y Equivalentes	14,101,740.0	24,252,254.0

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS “Sin información que revelar”

REPORTE DE RECAUDACION “Sin información que revelar”

INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA “(Sin información que revelar”

CALIFICACIONES OTORGADAS “(Sin información que revelar”

PROCESO DE MEJORA “(Sin información que revelar”

INFORMACION POR SEGMENTOS “(Sin información que revelar”

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE “(Sin información que revelar”

PARTES RELACIONADAS “(Sin información que revelar”

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS “(Sin información que revelar”

Estas notas son parte integrante de los estados financieros de Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V. al 30 de septiembre 2022 y 31 de diciembre de 2021.

La emisión de los estados financieros fueron aprobados por el Director General el Almirante Ret. Víctor Francisco Uribe Arévalo el 21 de octubre de 2022.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Almirante Ret. Víctor Francisco Uribe Arévalo

Director General

Elaboró: CP. Héctor Gómez Rodríguez

Gerente de Administración y Finanzas